



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 07/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del miércoles veinticinco del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se pasará lista de presencia para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cuenta de ello y constate el cuórum.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, **siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de septiembre del presente año por existir el cuórum reglamentario.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre del año 2024.
- III.- Asunto en cartera.
 - a) Oficio número ACT/596/2024 del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, con número de expediente SUP-JDC-975/2024.
 - b) Oficio suscrito por el C.P Mario Can Marín, Secretario Técnico de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, mediante

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- el cual por motivos de superación personal y profesional, es su deseo presentar la renuncia al cargo de Secretario Técnico de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.
- c) Oficio número DGPL-1P1A.-466.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanos.
 - d) Oficio número DGPL-1P1A.-467.30, con el que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
 - e) Iniciativa con Proyecto de Decreto en Materia de Educación Pluricultural y fomento a la distribución gratuita suficiente de materiales en maya para las escuelas de educación indígena por la que se modifican el inciso g) de la fracción I y la fracción III del apartado A del artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del artículo 74 Bis y la fracción III del artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.
 - f) Propuesta de Acuerdo, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la integración de la Comisión de Postulación, para la entrega del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".
 - g) Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,
y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **se sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico; no habiéndolo, se **sometió a votación** la síntesis del acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número ACT/596/2024 del Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, con número de expediente SUP-JDC-975/2024. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio suscrito por el C.P Mario Can Marín, Secretario Técnico de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, mediante el cual por motivos de superación personal y profesional, es su deseo presentar la renuncia al cargo de Secretario Técnico de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Se turnó a la Secretaría de esta Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número DGPL-1P1A.-466.30, con el que remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número DGPL-1P1A.-467.30, con el que remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Neyda Aracely Reto



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa con Proyecto de Decreto en Materia de Educación Pluricultural y fomento a la distribución gratuita suficiente de materiales en maya para las escuelas de educación indígena por la que se modifican el inciso g) de la fracción I y la fracción III del apartado A del artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del artículo 74 Bis y la fracción III del artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan.

Finalizada la lectura del Decreto, la Presidenta expuso; Diputadas y Diputados de conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado sírvanse manifestarlo de forma económica. **Aprobado por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Propuesta de Acuerdo, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la integración de la Comisión de Postulación, para la entrega del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".

A C U E R D O. Artículo primero. Se integra la Comisión de Postulación de reconocimiento del "Médico del Año del Estado de Yucatán", que otorga el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN"	
PRESIDENTE	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
SECRETARIA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
VOCAL	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN

Neyda Arecelly Rtd-Pzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Artículo segundo. La Comisión de Postulación a la que se hace referencia el presente acuerdo deberá instalarse dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de la aprobación del Pleno del Congreso. **Artículo tercero.** La Comisión de Postulación a la que hace referencia el presente acuerdo tendrá las obligaciones previstas en el decreto 382/2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 05 de julio del año 2021. **TRANSITORIOS.** **Artículo primero.** Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Postulación al que alude el presente acuerdo durarán en su encargo todo el periodo constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFÍL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

Concluida la lectura del Decreto, la Presidenta expuso; Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión el Acuerdo, para el cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y el que esté a favor con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Seguidamente, en virtud de no haber discusión, sometió a votación la Propuesta. Sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105, párrafo tercero, fracciones I,II,III y último párrafo, y 106, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Por favor Diputados, den inicio con el sentido de su voto.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto expresó ¿Falta algún Diputado de este Congreso por votar?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor; **aprobado por unanimidad.**

G) La presidencia informó; Honorable Asamblea con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procederá a lo correspondiente a los resultados del análisis y evaluación de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, con el tema referente a "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho" y "Desarrollo Humano", conforme lo establecen los artículos quinto y sexto del acuerdo aprobado en fecha dieciocho de septiembre del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados por una Diputada o Diputado en representación de su fracción y representación legislativa.

Diputadas y Diputados; Damos el uso de la voz a las Diputadas y los Diputados para hablar respecto del tema "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho", con las intervenciones siguientes.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo quien manifestó; "Muchas gracias Diputada Presidenta, Compañero de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros. Pues nuestra intervención será muy breve como muy breve fueron las respuestas que los secretarios a los cuales agradecemos haber acudido el día de ayer a este pleno para dar su postura sobre el informe del Sexto Informe de Gobierno, creo que quedaron muchos pendientes por resolver, seguimos esperando que de conformidad a la ley las 24 horas sean cumplidas para que nos entreguen los faltantes sobre todo en un tema tan importante como es el caso del ISSTEY donde pues la sombra de la corrupción y de tantas duras sigue imperando, no se trata de hacer un señalamiento solamente al aire de acusar por acusar, se trata de saber y conocer cuál es el estatus real de cada una de las dependencias para que en este pleno y con las facultades que nos otorga la misma ley, podamos incidir en resolver estos pendientes que aquejan a nuestro estado y que están en la coyuntura de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

todos los días en nuestra entidad, no se trata solamente de buscar culpables sino de que juntos construyamos las soluciones necesarias para salir adelante y construir un mejor estado para todas y todos. Creo que fueron muy claras las interrogantes que cada una de las fracciones parlamentarias hicieron puntualmente a los secretarios y realmente en este primer bloque los que nos quedaron a deber bastante fue el representante del ISSTEY, vamos a esperar esta información con una gran responsabilidad para darla a conocer puntualmente y sobre todo para hacerlo procedente y sacar adelante este tema tan importante total en nuestra entidad. Por nuestra parte sería cuanto, muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional quien expresó; “Con su permiso Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros que la integran, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguido público que nos acompaña y que nos sigue a través de los medios digitales, muy buenas tardes a todos. Juan Jacobo Rousseau sostuvo que la política es la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión social, hoy desde este Honorable Congreso del Estado en este ejercicio de glosa, las fracciones legislativas tenemos la tarea de analizar la política pública desde la visión de una exigencia en la entrega de resultados tangibles en el entorno y en relación a la obligación del estado de cumplir con su función de garantizar el bien social. La fracción legislativa del PRI asume que este ejercicio de glosa debe permitir un diálogo público y a manera de eficientar y agilizar este proceso legislativo nos referiremos en una sola intervención abordando los temas de gobierno, seguridad y estado de derecho así como desarrollo humano en respuesta al sexto y último Informe del Poder Ejecutivo correspondiente al periodo enero-septiembre del 2024, para esto considero imprescindible que este Honorable Congreso revise exhaustivamente el formato de glosa pues el actual una vez más demuestra las limitaciones para realizar una evaluación objetiva del informe del titular del ejecutivo, tarea adicional es normal normar de igual manera el informe de Gobierno el plan de gobierno para que facilite la tarea de informar, analizar y rendir cuentas mediante la entrega de indicadores de resultados y exigir consecuencias en su caso, en cuanto al tema de seguridad me congratulo que durante décadas nuestra entidad haya sido de las cinco entidades federativas más seguras del país, seguimos siendo un referente de tranquilidad, de seguridad, no es coincidencia que en otras partes de nuestro país se vive con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

incertidumbre, en Yucatán podemos caminar por nuestras calles con confianza y disfrutar de paz y armonía este clima de paz que experimentamos no es un hecho fortuito ni algo que haya surgido de manera espontánea, es el fruto de años de trabajo, de esfuerzo colectivo y sobre todo de políticas públicas responsables que han priorizado la seguridad de la ciudadanía como una pieza clave para el desarrollo. Yucatán es ejemplo que con una visión de largo plazo y de estado con responsabilidad y decisión, el mando civil es capaz de generar resultados positivos en materia de seguridad pública políticas públicas iniciadas en el periodo de gobierno de 1995 del 2001 encabezado por el entonces Gobernador Víctor Cervera Pacheco es menester reconocer a las Gobernadora y a los Gobernadores que continuaron en la misma ruta más allá de militancias políticas lo que ha permitido que Yucatán sea ejemplo de que las fuerzas de seguridad civiles pueden profesionalizarse y obtener buenos resultados, nuestra seguridad se ha basado en varios principios fundamentales, en primer lugar una estrategia de prevención del delito que involucra no solo las fuerzas del orden sino también a toda la sociedad, la paz no se logra únicamente con el control del crimen sino fomentando valores de respeto solidaridad y convivencia pacífica, en segundo lugar se ha apostado por la proximidad entre la policía y la ciudadanía, la policía cercana y dispuesta a colaborar y del que pertenecen no solo policías estatales y municipales sino también los paramédicos y rescatistas cuerpo de bomberos entre otros a quienes les extendemos un merecido reconocimiento por su trabajo y su dedicación durante todo ese tiempo, se ha invertido de igual forma en herramientas de última generación para la vigilancia y el monitoreo y la respuesta rápida lo que ha reforzado la capacidad para reaccionar de manera eficiente ante cualquier incidente, no podemos olvidar la inversión en tecnología y capacitación del que ha sido dotada a través del plan integral Escudo Yucatán creado en 2016 y por lo que también se creó el Consejo Estatal de Prevención y la Red de Escudo Yucatán permitiendo que los cuerpos policiacos estén preparados para hacer frente a cualquier amenaza sin embargo la verdadera clave del éxito de las políticas de seguridad en Yucatán ha sido la visión de una política sólida en la que se conjuga la generación de condiciones para que cada yucateco pueda vivir plenamente sin miedo y con la certeza de que sus derechos están protegidos, hoy seguimos siendo ejemplo a nivel nacional por la coordinación entre instituciones y una sociedad que participa activamente en la construcción de futuro la cual no debe perderse la cultura de paz, seguridad y prosperidad debe permitir que contemos con un territorio de tranquilidad que deseamos y que con el esfuerzo de todas y todos podemos disfrutar, nos honramos en saber que se seguirá en el siguiente periodo gubernamental con la continuidad de esas políticas públicas que han rendido

Neyda Arellano K&T-PZU



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

frutos en nuestro estado, por otro lado los temas de seguridad y soberanía alimentaria continúan siendo un pendiente sobre todo para erradicar la obesidad infantil y la desnutrición urgente es fortalecer esquemas de prevención y cuidado de la salud de cada yucateco así como urgente es la atención de la salud mental y consolidar una educación inclusiva, intercultural e incluyente como principales herramientas para el empoderamiento de cada persona en la entidad, hoy reconocemos lo que se ha avanzado pero también que queda claro donde es necesario mejorar. Es cuanto Presidenta, muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano quien dijo; “Gracias Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, público presente y medios de comunicación. Hay una pregunta fundamental y es que detestan las personas de la política o una mejor pregunta que detestan las personas de los políticos, una primera respuesta fuera ser la falta de capacidad, una respuesta sencilla de entender pero lo que realmente nos duele de un político es la ausencia de sinceridad de esa espontaneidad, la falta de franqueza y congruencia y la realidad es que el cerebro humano está diseñado para detectar rápidamente aquellas ausencias. Las comparecencias en ese sentido deberían ser un ejercicio para confrontar la realidad con un diálogo sumamente directo sin embargo nos encontramos nuevamente en un trámite que parece más diseñado para evadir las preguntas incómodas que para dar respuestas concretas, si bien algunas respuestas que recibimos por parte de los funcionarios que comparecieron en este recinto ayer no hacen justicia a las demandas de la ciudadanía, la realidad es que algunas preguntas formuladas tampoco hacen justicia, este espacio debería ser una de las herramientas más poderosas de rendición de cuentas donde la gente pueda tener acceso a comprender claramente por qué y cómo se toman las decisiones que afectan sus vidas pero como hablar de transparencia cuando muchas de las respuestas y también de las preguntas son ambiguas, incompletas y dejan más dudas que certezas, le pregunté al titular de la Secretaría General de Gobierno sobre el presupuesto inexistente para la comunidad LGBTG+ habló de foros y capacitaciones pero estos no deben sustituir las políticas públicas efectivas se debe saldar la deuda histórica que existe con esta población, necesitamos acciones concretas y presupuestos específicos para que la población LGBTQ+ no enfrente barreras mayores en el acceso a la vivienda o en sus derechos laborales por ejemplo el estado que ocupa el primer lugar en discriminación de todo el país no se puede dar el lujo de no tener estructuras estructuradas partidas presupuestales específicas para atender dicha realidad. En Yucatán hay formalmente más de

Key de Arceelly R. F. P. 201



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

150 mil personas que se reconocen como parte de la población LGBTQ+, necesitamos un presupuesto adecuado y que se reconozcan la brecha de desigualdad que ha existido y que existe en el diseño de programas de apoyo social, salud mental, asesoría jurídica y protección frente a la violencia, en otro de los rubros también cuestioné también sobre el caso de sitilpech y señalamos que el INCAY yendo en contra de todo tratado internacional de Derechos Humanos que dicta como la autoridad debe actuar ante protestas de sus ciudadanos, criminalizó a los manifestantes y lejos de recibir una respuesta desde el entendimiento y que reconozca lo que encarna y significa a profundidad aquella denuncia recibimos respuestas burocráticamente evasivas. En vísperas de un cambio de gestión estatal vigileremos que las y los futuros funcionarios que ahora serán autoridad no se subordinen a las prácticas cómodas, las comparecencias no deben ser un mero trámite es la oportunidad para sentir los sabores más fuertes y complejos de la democracia para abrirle paso a la incomodidad porque todo lo que se salga de ese marco, del marco de lo incómodo en efecto si entra en el concepto del mero trámite de lo insuficiente pero sobre todo de lo mediocre, este espacio no debería ser para preguntas cómodas ni respuestas evasivas, nuestra responsabilidad como representantes es exigir claridad, si la autoridad no tiene soluciones que lo diga, si hay áreas donde no se ha cumplido que se reconozca, nos toca fiscalizar no solo las narrativas de las instituciones y sus funcionarios, hay que fiscalizar también las prácticas, hay que vigilar la congruencia en actos antes que la congruencia en palabras, nos toca asegurarnos de que la ciudadanía de Yucatán tenga los funcionarios que merece transparentes, comprometidos y responsables en vísperas de lo que viene. Es cuanto Presidenta".

Finalizada la intervención de la Diputada Acosta Escalante, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Pasos Tec** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional quien indicó: "Saludo con mucho respeto a la Presidenta de la Mesa Directiva así como a las Diputadas y a los Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, medios de comunicación y público que nos acompaña aquí en este recinto y a los que nos siguen también a través de las redes sociales, muy buenos días tengan todos ustedes. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Reglamentaria, del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como lo dispuesto en el Artículo Quinto del Acuerdo para la Calendarización y Desahogo de la Glosa del Sexto y Último Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre y en representación de la Fracción Legislativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

del Partido Acción Nacional, me permito hacer uso de la Tribuna del Pleno para emitir los resultados del análisis y evaluación relativas al primer tema que corresponde a los asuntos de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho, centrándome particularmente en lo que respecta al tema de seguridad de nuestro estado. Quiero empezar citando esta frase que se encuentra contenida en la parte introductoria del Sexto Informe de Gobierno que hoy se analiza la paz que caracteriza nuestro estado, la construimos las yucatecas y los yucatecos todos los días pensando también en las generaciones por venir, los integrantes de esta Legislatura escuchamos con mucha atención los logros alcanzados en materia de seguridad pública para nuestro estado durante la administración que concluye se han adquirido un total de 4527 cámaras de video vigilancia, se instalaron 119 arcos carreteros y contamos con 585 puntos de monitoreo, 2410 semáforos inteligentes, 50 botones de pánico, 6 drones, 4 embarcaciones costeras, 2 helicópteros y 1 aeronave B10. Asimismo, cabe resaltar la transición del centro de monitoreo C4 a C5I, también se modernizaron los centros de control y Mando Regional de Izamal, Progreso y Oxkutzcab, hoy se cuenta con 828 vehículos operativos estatales, 432 vehículos operativos municipales, 52 ambulancias, 15 pipas y camiones de bomberos y 7 unidades black Mamba hay que reconocer que ha sido un verdadero acierto apostar no solamente al mejoramiento de la infraestructura y a la adopción de los adelantos tecnológicos en materia de seguridad pública sin antes considerar el factor más valioso que tiene la corporación que son todos y cada uno de sus integrantes, ese factor humano que hace posible en el día a día que el mejor Yucatán de todos los tiempos sea un ejemplo a seguir en momentos en los que muchos estados de nuestro país se ven rebasados por la violencia y la inseguridad. En los datos que presentó durante su comparecencia del Secretario Luis Felipe Saidén Ojeda se puede apreciar que el enfoque humanista de la actual administración ha hecho hincapié en procurar que sus colaboradores puedan contar con mejores prestaciones que las que tenían al iniciar esta gestión y que hoy incluyen salarios superiores al promedio nacional y acceso a la vivienda a través del Infonavit y merece una mención aparte las becas de educación superior a las que actualmente pueden acceder los hijos de los policías permitiendo a la fecha que 2285 jóvenes puedan cursar estudios de educación superior es importante recalcar que como estado cada peso que se destina a la seguridad no es un gasto sino una inversión, Yucatán hoy en día es referente nacional y también es reconocido internacionalmente como un estado de paz y justicia, con el primer lugar en menor incidencia delictiva y primero en orden y seguridad, de acuerdo con datos del instituto para la economía y la paz del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del World Justice Project. Esto se debe

Neyda Arceles Kat Dzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

principalmente a la invaluable colaboración de la ciudadanía así como a la efectiva coordinación con otros entes de gobierno pero también a la consolidación de una fiscalía general del estado con plena autonomía técnica presupuestal y de gestión, en el ámbito del buen gobierno Yucatán obtuvo el primer lugar nacional en la implementación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño se consolidó el Sistema Estatal de mejora regulatoria y se facilitaron los trámites a través de las ventanillas únicas estatales, todo esto ha sido posible gracias al alto nivel del Estado de Derecho con el que cuenta nuestra entidad lo cual ha generado certeza para la atracción de inversiones nacionales e internacionales, si bien se ha hecho mucho en materia de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho será trabajo de todas y todos mantener a Yucatán como el Estado más seguro del país, por eso desde esta máxima tribuna del Estado a nombre de la Fracción Legislativa del Pan envió mi más sincero reconocimiento a todas las personas que conforman las Instituciones de Seguridad y Justicia de nuestro Estado pues ustedes son el pilar que sostiene los niveles de confianza de paz y de tranquilidad que gozamos el día de hoy hacemos votos para que esta seguridad continúe durante los próximos años. Es cuanto Diputadas y Diputados”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina** de la Fracción Legislativa del Partido Morena quien señaló; “Posicionamiento de Derecho, Desarrollo Humano, Salud y Educación. Buenas tardes a la Mesa Directiva, compañeros y compañeras, medios de comunicación y a las personas que nos acompañan el día de hoy de forma presencial y quienes se encuentran por medio de las redes sociales. En Yucatán la política nunca puede estar por encima de la salud de la gente y en este gobierno siempre privilegiamos el trabajo en equipo no nos interesan los colores y vemos por nuestra gente empezando por los más pobres, así lo afirmó el Gobernador Mauricio Vila Dosal el 29 de junio de 2023 en la Ceremonia de Colocación de la primera piedra de la construcción del hospital Agustín H’oran, me da un gusto ver a la gente que se encuentra con nosotros el día de hoy en esta sesión puesto que es un reflejo que la ciudadanía exige información clara y rendición de cuentas, espero que la glosa haya podido llenar sus expectativas aunque estoy seguro que hay muchos temas de los cuales no lograron esclarecer nuestras dudas aún y nos hubieran instalado todo un mes, muy probablemente tampoco hubiera sido suficiente y esto no es debido al tiempo sino a las notorias deficiencias del gobierno saliente. Hace unas sesiones atrás un compañero de nosotros hablaba sobre el tema de la paz, tema en el que concuerdo totalmente respecto a que la paz que impera en nuestro estado es a causa de la población yucateca, tristemente esa paz no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

es un factor común para todo nuestro estado y es un escenario que no debe hacerse valer solo por la ciudadanía sino también el estado debe adoptar las medidas necesarias para la permanencia de la misma, resulta curioso pues el 10 de octubre del 2023, 23 Estados de la República se adhirieron programa "IMSS Bienestar" pero nuestro estado no; sin tomar en consideración que en Yucatán 505, 108 personas no cuentan con seguridad social lo que se agravó frente a la pandemia del coronavirus Covid19 esta cifra se incrementó un 6.8% en los últimos 10 años, este número representa el 21.8% de los 2 millones 320 mil 898 habitantes de la entidad según los resultados preliminares del censo de población y vivienda 2020 levantados por el INEGI. Cada vez que las mamás o los doctores nos piden el medicamento se los proporcionamos porque en los hospitales hasta ahora no los están surtiendo como deben surtir palabras de la Presidenta de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, no es un secreto el inmueble del hospital Agustín H'oran tiene 117 años de antigüedad y carece de la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades actuales así como la falta de medicamentos, es una incógnita constante para la ciudadanía ¿En dónde está ese recurso? El pilar de una sociedad es educación, con la educación no se basa tan solo en los planes y programas de estudio sino que también deber ir centradas con los usos y costumbres de una sociedad, este trabajo titánico que la cultura de paz que impera en nosotros los yucatecos, su preservación y fomento en gran parte se la debemos a quienes realiza la tarea titánica de enseñar a nuestros niños, niñas y adolescentes, los maestros nos hicieron llegar un informe en donde se mencionan los recursos destinados a las becas, mejoramiento de instalaciones, programas, entrega de plazas y la transparencia para la asignación de las mismas pero hay una incógnita que no se logra esclarecer con exactitud pues detrás de nosotros tenemos las voces de miles de maestros que no se encuentran conformes con sus condiciones como profesionistas, no puedo ser indiferente a sus necesidades y peticiones, pues este servidor lleva ya 20 años laborando en el sector educativo desde docente frente al grupo hasta jefe de sector de nivel primaria, el día de ayer se le cuestionó al Secretario de Educación ¿Cómo ha respondido ante estas necesidades? Y curiosamente fueron las preguntas que tiene derecho para contestar dentro de 24 horas, esperamos a que una vez que nos sean remitidas estas respuestas serán compartidas pues desde luego merecen una respuesta clara y sin divagar que por qué sus peticiones no pudieron ser atendidas, ni contestadas a lo largo de la administración saliente, nos queda claro que hay mucho por hacer podríamos seguir hablando de forma extensa sobre las necesidades que no se han logrado satisfacer en la población, pero considero que es aún más importante que este informe haya sido un "parte aguas" que el

Neyda Arellano R. F. S. P. 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

objetivo por hacer crecer al Estado Yucateco sea el verdadero motivo para unirnos en fuerzas, escuchemos en verdad a la ciudadanía y no nos pintemos de colores solo cuando sea de nuestra conveniencia porque mi bancada, Morena y yo podemos tener la tranquilidad que todas las acciones que hemos tomado pacientemente han sido las voces del pueblo pues ese es el único trabajo y ser representantes de ellos además ser consecuente con el proyecto con el cual la ciudadanía nos eligió. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** de la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo quien expresó; “El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos en la instrucción del pensamiento y en la dirección de sus sentimientos” decía José Martí. Con su permiso Diputada Presidenta, Secretario, compañeros Diputadas y Diputados, el día de ayer tuvimos la fortuna de tener frente a nosotros en la comparecencia al Secretario de Educación y al Secretario de Salud Pública de nuestro Estado y bueno si bien el Magisterio es uno de los entes más grandes que conviven en nuestra sociedad a lo largo y ancho de nuestro estado, también es uno de los sectores que se encuentran más vulnerados en cuanto a la disposición de sus prestaciones, en cuanto a la disposición del acceso a espacios para llevar a cabo su trabajo y creo que el día de ayer fue evidente que hace falta mucho por construir, hoy nos damos cuenta de que no es lo mismo ser un trabajador de la Secretaría de Educación que ser un trabajador de sector salud ambos tienen un reconocimiento muy grande dentro de la sociedad, el maestro nos educa nos guía sienta las bases de una sociedad más fructífera y con mayor calidad para un estado, pero también quienes cuidan de nuestra salud arriesgan incluso la vida propia como lo vimos en el pasado cuando enfrentamos el COVID que dan todo por todos y no son bien remunerados no son ni siquiera reconocidos, hoy ambos servidores tanto el de educación como el de la salud no cuentan con las mismas prestaciones y eso es una atenuante que tenemos que resolver, evidentemente sobre todo en el tema de la salud, quedaron muchas aristas por resolver es importante que nos quede muy claro por qué el anterior gobierno no se sumó a firmar el convenio del INSABI en este proyecto federal por recuperar un sistema que había venido estando lleno de corrupción donde se habían encontrado grandes fortunas en unos cuantos, micelando y comerciando con las salud de todas y todos los mexicanos pareciera que este Gobierno quiso continuar con esa misma comercialización de la salud y eso se tiene que acabar, vamos a esperar puntualmente la respuesta de ambos secretarios y los conmino para que hagamos lo necesario en el tema de regulación sanitaria, en el tema de regulación educativa, para tener las garantías necesarias para que todas y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

todos los Yucatecos desde la ciudad hasta la última comunidad gocen de salud y de educación porque solo así tendremos un estado lleno de bienestar y prosperidad para todos, muchas gracias compañeros y espero su apoyo, su compromiso que no es solamente entre nosotros sino entre los ciudadanos que hoy nos tienen al frente de este encargo. Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano quien manifestó; “Gracias Presidenta, compañeras, compañeros Diputados, público presente y medios de comunicación. Definir que es la dignidad ha sido muy complejo para los juristas, como luce una vivienda digna pero también como es la atención médica digna y como se estructura el acceso a la educación dignamente en las zonas por ejemplo más marginadas de nuestro estado sigue siendo una tarea muy compleja, lo que sí podemos palpar con mucha facilidad es que no podemos hablar de una vida digna cuando las y los Yucatecos viven con la constante preocupación de no recibir atención médica de calidad. Es momento de que la salud sea una prioridad sin excepciones ni pretextos, ayer le pregunté al titular de la Secretaría de Salud sobre las estrategias implementadas para atender la diabetes Melitus 1 en las infancias y adolescencias, una población que fue ignorada en el Informe de Gobierno donde solo se habló de la atención a personas mayores de 20 años con diabetes tipo 2 pero ¿Qué pasa con las infancias? Es una pregunta sumamente importante y en segunda instancia donde están las estrategias de diagnóstico temprano y que sucede con quienes no tienen acceso a una unidad de primer nivel la realidad en las zonas rurales es alarmante familias enteras dependen de un sistema de salud insuficiente que no cuenta con las herramientas necesarias para atender una enfermedad crónica como esta, no tener un plan sólido para mejorar la infraestructura médica y capacitar al personal es poner en riesgo la vida de las infancias y sobre el tema del VIH, preguntamos sobre las estrategias implementadas para el control del VIH en Yucatán particularmente en las comunidades vulnerables cuestiones sobre el acceso a los tratamientos antirretrovirales y las políticas de prevención en zonas marginadas donde los índices de contagio siguen siendo muy preocupantes ¿Cuál fue la respuesta? Se limitó a mencionar programas generales sin ofrecer detalles claros sobre cómo se garantiza que estos tratamientos lleguen a todas las personas que lo necesitan, no podemos conformarnos con respuestas vagas cuando estamos hablando de una crisis de salud que afecta a miles de Yucatecas y Yucatecos. No podemos aceptar programas que no lleguen a donde más se necesitan y que sean programas que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

excluyen y que sectorizan a la población, la ciudadanía yucateca merece acciones concretas en recursos bien asignados y en la garantía de que todas las personas sin excepción reciban la atención que merecen, habría que mencionar también que hace un momento nos acompañó en este Recinto amanca y en este sentido habría que recordar el reto que atraviesan las infancias con cáncer en nuestro estado donde por decisiones federales generaron un impacto tremendo en las designaciones locales. Desde la bancada naranja seguiremos exigiendo, cuestionando pero sobre todo proponiendo. Es cuanto Presidenta”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Teresa Boehm Calero** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional quien indicó; “Con su permiso Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, saludo a los integrantes de la Mesa Directiva, a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan en esta tarde. A nombre de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional me permito hacer uso de la voz en esta Tribuna para exponer los resultados de análisis y evaluación de los temas que corresponden a desarrollo humano. Ayer fuimos testigos del camino recorrido del esfuerzo colectivo y de las metas alcanzadas en la construcción de un mejor Yucatán para todas y todos sus habitantes, no cabe duda que el trabajo en equipo produce grandes resultados. En el ámbito de educación se han logrado avances significativos, el mundo avanza y lo hace de manera acelerada y Yucatán no podía quedarse atrás, por lo anterior se ha dotado de internet a todas las escuelas públicas del estado, se han consolidado la enseñanza de robótica en el nivel básico y medio superior y se ha implementado la estrategia de ambientes bilingües como parte de la agenda estatal de inglés con el objetivo de fomentar el aprendizaje desde etapas tempranas, todas las estrategias y programas han demostrado su efectividad al preparar a nuestra niñez y adolescencia con mejores herramientas y habilidades para enfrentar un futuro laboral competitivo. La educación de calidad es un Derecho humano fundamental es la clave para el desarrollo personal y el futuro de nuestras sociedades, abre oportunidades y reduce desigualdades construyendo los cimientos de comunidades informadas y más tolerantes por lo que pudimos constatar ayer estamos en el camino correcto, estando a favor de todos los grupos etarios que conforman a nuestra población se implementaron estrategias para las comunidades indígenas y maya hablantes como la construcción de aulas con baño para la educación inicial indígena así como diversos programas y actividades para fomentar los valores de pertenencia y rescate de la lengua maya, adicional se han abierto espacios para acelerar la

Ney de Araceli y M.F. 23 c)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

educación de nivel medio superior a cada rincón del estado también se ha continuado con el programa impulso escolar que apoya la economía familiar mediante la entrega de paquetes desde útiles escolares y uniformes a niñas y niños de educación básica, las personas con algún tipo de discapacidad tienen los mismos derechos que cualquier otra persona así que sin dejar a nadie atrás y sin dejar a nadie afuera se implementaron acciones como el aula de estimulación sensorial de la SEGEY, aunado a los "Toy Robot" en todos los centros de atención múltiple del estado, así como la creación de un modelo bilingüe bicultural para implementar estrategias de aprendizaje para alumnos con discapacidad auditiva, la salud socioemocional, el bienestar y el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes es tema primordial en las escuelas y bajo esta premisa se llevaron a cabo varios programas enfocados al bullying y también a la obesidad abordando el tema desde un enfoque integral para poder llegar a la mayoría de las personas con las que ellos interactúan como son el personal docente y educativo así como padres de familia y también entre pares. La salud rubro esencial para el desarrollo humano pero también una cuestión de humanidad y necesidad elemental que el Gobierno Federal hizo como si no existiera y un ejemplo es el desabasto de medicamentos para los niños con cáncer poniendo el pretexto de la compra consolidada a nivel federal y el posterior envío a las entidades, como dato adicional Yucatán solo ha recibido el 30% de los medicamentos que le corresponden a la fecha que estamos. En materia de salud se modernizaron 140 centros en todos los Municipios del Estado y se construyeron 2 nuevos, en consecuencia las y los ciudadanos tienen acceso a servicios ampliados de salud en instalaciones de calidad, de la mano de las estrategias cuida tu corazón, código infarto, caravanas de la salud por mencionar algunos ha dado un puntual seguimiento en materia de prevención a enfermedades como la diabetes, la hipertensión, la obesidad, entre otras enfermedades obstétricas y cardíacas las cuales son las más comunes entre la población yucateca. Se han puesto en marcha estrategias como "Juntas y juntos por la Salud Mental en Yucatán" se han creado 100 consejos municipales de salud mental así como la aplicación "My Mind" ampliando y acercando los servicios de salud mental a la ciudadanía teniendo como resultados una reducción en el porcentaje de intentos de suicidio algo que no se había visto en años, se ha invertido en la construcción de tres nuevos hospitales en vehículos de traslado médico a los municipios y también se ampliaron las salas de espera de los hospitales de Tizimín y de Valladolid. Cuando un Gobierno demuestra su compromiso con la salud de la población, se fortalece la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones, con la información presentada el día de ayer vemos que el acercar y ampliar los servicios de salud al interior del estado facilita

Neyda Acevedo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la prevención y detección temprana de enfermedades, esto resulta en diagnósticos más oportunos y tratamientos más efectivos lo que a la vez mejora la calidad de vida de las y los yucatecos. Invertir en salud pública contribuye a la creación de un entorno más saludable, una población saludable es más productiva por lo que también se está promoviendo el desarrollo económico y también el desarrollo social, los avances que se han presentado en los ámbitos de educación y salud son testimonio del compromiso y la dedicación del Gobierno del Estado hacia el bienestar de todas y todos los yucatecos, el trabajo en equipo, el dialogo, el respeto y sumando a mas sociedad civil como sea posible para la toma de decisiones ha sido uno de los pilares de este gobierno. Sigamos implementando acciones que impacten de manera positiva a nuestra sociedad para que juntas y juntos sigamos construyendo el mejor Yucatán de todos los tiempos. Muchas gracias, es cuanto”.

Para conclusión de las intervenciones, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** de la Fracción Legislativa del Partido Morena quien expuso; “Con el permiso de la Mesa Directiva, estimadas Diputadas, Diputados, un afectuoso saludo a los asistentes de esta sesión del Pleno, a los medios de comunicación, a los que nos escuchan a través del canal del Congreso y a los amigos del face que siempre me sale al revés la camarita. Antes que nada amigas y amigos Diputados quiero reconocer los comparecientes de ayer, la disponibilidad que aunque no estuvieran obligados a responder respondieron aún después de finalizar sus exposiciones y así llegamos al Sexto Informe al final de este Gobierno al último de 6 años, la semana que viene inicia nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena “Huacho” de cariño, y con Joaquín Díaz Mena inicia la cuarta transformación en el Gobierno de Yucatán nos esperan los seis mejores años para Yucatán porque “quien te entiende, te atiende” “quien entiende a la gente, atiende a la gente”. Ahora aquí en el Congreso vamos a revisar distintas funciones del Gobierno saliente desde mi punto de vista lamento mucho un conjunto de Reformas Legislativas que por iniciativa del Gobierno que termina aprobar dos Reformas al Poder Judicial del Estado, la primera propuesta por el ejecutivo, la segunda por ellos mismo en las que se incrementó el número de Magistrados pasando de ser 11 a 15 Magistrados, se modificó el plazo del encargo de los Magistrados de 6 a 15 años ininterrumpidos, se adecuó la figura de pasando del haber de retiro para una pensión de 12 meses de salario íntegro de los Magistrados como parte de la presión a los 11 Magistrados que existían se les ofreció que si aceptaban jubilarse de inmediato se les otorgaría su jubilación vitalicia a los que no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

aceptaron retirarse se querían únicamente con 12 meses de salario de liquidación sin derecho a la jubilación vitalicia de este modo lograron el retiro de 8 Magistrados y así la anterior Legislatura eligió a 12 de un total de 15 Magistrados contando con una amplia mayoría en el Poder Judicial y aun así se opusieron a que el pueblo libre y democráticamente eligiera a los Magistrados, hoy una minoría no solamente puede proponer nuevos Magistrados sino que la puede ampliar y una mayoría simple puede nombrar a los nuevos Magistrados y como comenté el día de ayer debido al tiempo pues no pudo el director del ISSTEY compartirnos cuál es su apreciación y lo real que está viviendo, hay una realidad y esa realidad implica un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar varios artículos de la mal llamada reforma al ISSTEY con el argumento de que el ISSTEY estaba en quiebra, duplicaron las cotizaciones de los trabajadores del 8 al 15%, si una maestra, un maestro estatal se les descontaba por su cotización \$800 pesos al mes con la reforma, esta misma maestra tendrá que pagar \$1500 pesos al mes, la reforma a los trabajadores podrían jubilarse a los 30 años, hoy no. En fin hicieron muchísimas cosas que impactaban de manera directa a las y los trabajadores al servicio del estado pero más aún se remataron 3000 hectáreas de Ucú a urbanizadores propiedades de este instituto aunque dijo el director que realmente lo administra otra paraestatal cobrándole una especie de renta o intereses en su momento se les cuestionó el ¿Por qué el ejecutivo no impulsó el desarrollo de estas hectáreas para elevar su plusvalía? y ante el cuestionamiento se quedaron en silencio y una pregunta que sí respondió es en cuanto vendieron el edificio donde estaba la tienda del ISSTEY y lo vendieron en \$38 millones 821 mil pesos pero quedaron muchas preguntas al aire, las dejaremos como una anécdota graciosa, quedaron sin responder ¿Cuánto es el monto real a la fecha de la reserva del instituto del ISSTEY el cual se le estaría heredando a la siguiente administración que han realizado en torno al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se les invalida la Ley de manera parcial del instituto aprobada en el 2022, que acciones tomó el Gobierno y por ende la Consejería Jurídica para investigar y sancionar a todo involucrado en este tema de la mafia inmobiliaria que dan motivo a la condición de delitos ¿Qué posturas y sanciones aplicó el Gobierno del Estado en contra de los notarios públicos que incurrieron en alguna falta grave y que dio motivos para la aplicación de una pena? ¿Cuántos fueron sancionados? Y por último ¿A cuántos destituyeron? Preguntas sencillas. Miren en el ejercicio que finaliza aprobaron también organismos con la intención de poder seguir controlando funciones determinantes del ejecutivo, este es el caso de la agencia de inteligencia patrimonial, la agencia de transporte Yucatán y la operadora energética y marítima en todos los casos convirtieron a estos

Neyda Arceelly Kat Diaz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

organismos en autónomos del Poder Ejecutivo y nombraron a sus directores para un largo periodo de funciones para tratar de evitar que el próximo gobierno y la actual legislatura no los podamos nombrar aquí, aprecio dos intenciones, por un lado vieron venir la gran transformación que se logró en Yucatán y también pretenden mantener su control en estas Instituciones de su Gobierno, afortunadamente ¡afortunadamente! Durante estos 6 años contamos con el Gobierno de nuestro líder histórico de México con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente que ha tenido este País, su presencia en Yucatán fue de gran beneficio para nuestro estado, hoy contamos con el majestuoso Tren Maya, se invirtieron importantes Recursos Federales para el desarrollo del Puerto de Progreso y sus Comisaría del nuevo Hospital O'Horan, del Hospital de la Marina en Progreso, del Hospital de Ticul, de 30 Clínicas de Bienestar y la activación de los hospitales del interior del Estado, desarrolló el Gran Parque de la Plancha e impulsó el proyecto de viviendas para los hectares populares y ni qué decir 10 mil millones anuales en programas sociales, nada más ¡Larga vida al Presidente Andrés Manuel López Obrador! Y desde luego en materia de seguridad comparto la opinión del Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda Secretario de Seguridad cuando afirma que para que Yucatán siga siendo un Estado seguro, la unidad y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno es fundamental y hablamos de la paz, no de la paz de los cementerios, sino de la paz del bienestar de no atacar y no ofender al prójimo, del bienestar social de la gente y como decimos por el bien de todas y todos primero los pobres ¡No obstante! Recomendamos que se fortalezca la infraestructura de seguridad y que se atiendan las zonas de los Municipios fronterizos vamos a impulsar también un proyecto para combatir efectivamente la violencia contra las mujeres y los niños hay que revisar a fondo la administración de los recursos públicos como dice nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, en Yucatán vamos a gobernar bien, vamos a impulsar el desarrollo a partir del renacimiento maya, vamos a trabajar para todas y todos en particular por los más necesitados, iremos de la mano de nuestra próxima Presidenta de la República ¡La Doctora Claudia Sheinbaum! que tanto cariño le tiene a Yucatán y a los Yucatecos, así como vamos a trabajar de la mano con todos los Municipios de nuestro estado ¡Vamos a cumplir con el compromiso y con la máxima de la cuarta transformación de No mentir, No robar y No traicionar! ¡Viva la Cuarta Transformación! ¡Viva Andrés Manuel López Obrador! Muchas gracias Presidenta".

Neyda Arceelly P. Díaz

IV.- La Presidenta informó; hemos llegado al punto correspondiente a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

asuntos generales, recordándoles que acorde a lo que dispone el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y conforme a lo establecido en el artículo VII del Acuerdo aprobado en fecha 18 de Septiembre del año en curso en lo referente a los asuntos generales no se podrá discutir el tema de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

En virtud de lo anterior, continuando con el Orden del día en ese punto, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos.

Y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le concedió el uso de la palabra para asuntos varios a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** quien señaló; "Con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación que nos acompaña, ciudadanía y público que nos siguen a través de las redes sociales, muy buenas tardes a todas y a todos. Hace apenas dos días asumí la presidencia de la Comisión de Salud y Seguridad Social aquí en el Honorable Congreso del Estado y desde ese momento institucionalmente me comprometí a velar por los derechos de las personas más vulnerables y sobre todo en el ámbito de la salud pública ya que pues es un sector que ha guiado mi trayectoria profesional y vocacional, provengo del sur, de esa otra Mérida que a menudo queda en la sombra de la indiferencia es la Mérida no turística donde las calles



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

reflejan un profundo olvido histórico y social pero con una mirada clara al sur esto se puede cambiar, este lugar sin grandes edificios ni reflectores fue también escenario de una tragedia reciente, la muerte violenta de una mujer joven lo que activó una vez más en Yucatán el protocolo de feminicidio en la colonia San Antonio Xluch III hace 6 días más o menos a unos metros de la unidad deportiva del sur Henry Martín muy cerca de la UABIC la prepa III imaginense, el cuerpo de esta mujer fue descubierto por personas que ante la necesidad de tener una vivienda buscaban invadir unos terrenos cerca de la unidad deportiva ya que la vivienda social no ha sido uno de los temas prioritarios para este gobierno saliente estatal, se encontraron con el cuerpo en un estado avanzado de descomposición y yo como todas seguramente ella teníamos metas, sueños, familia con quien compartir alegrías o simplemente luchaba por vivir fue hallada por personas que víctimas del abandono social ni siquiera cuentan con un lugar digno donde dormir, este caso nos solo refleja la violencia extrema hacia las mujeres sino también la profunda desigualdad que sigue marcando nuestras comunidades como aquí en Mérida, este caso doloroso impacta la salud social, la salud física, la salud mental y no solo subraya la urgente necesidad de avanzar en la garantía del acceso a una vida libre de violencia sino que también pone de manifiesto la grave situación de violencia que enfrentamos todos los días las mujeres hacia nuestros cuerpos y hacia nuestro derecho a decidir sobre nosotras mismas. Ante esta dura realidad es imperativo que como sociedad asumamos la responsabilidad colectiva de erradicar esta violencia promoviendo un entorno de respeto de dignidad y donde la autonomía sean principios fundamentales para todas las mujeres, he comprendido que la salud pública no solo se trata de la ausencia de la enfermedad implica la garantía de condiciones dignas que permitan el desarrollo pleno de todas las personas por ello en mi encargo me comprometo a seguir defendiendo los derechos de las mujeres a luchar por una vida libre de violencia a promover una salud digna y a garantizar la autonomía y el poder de decisión de cada una de nosotras, es responsabilidad ética y política garantizar todos los derechos para todas las niñas, mujeres y comunidades indígenas y grupos vulnerables. Muchas gracias por su atención, es cuanto Presidenta”.

V.- Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; no habiendo más asuntos por tratar, me permito recordarles que de conformidad al Artículo tercero del Acuerdo Aprobado para el desahogo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día jueves veintiséis de septiembre del año en curso, a las once horas, en la**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que comparecerán Titulares de la Administración Pública a efecto de exponer lo relacionado con los temas “Desarrollo Económico y Territorial” y “Desarrollo Social y Rural”.

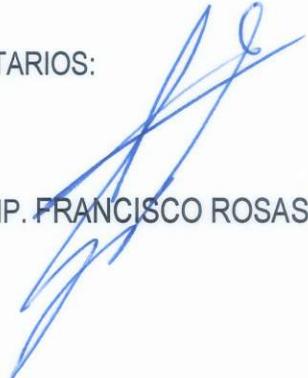
VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con treinta minutos del día veinticinco del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:


DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:


DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.